



AVISO
MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA LAS ELECCIONES
COMPLEMENTARIAS DEL CONSEJO DE USUARIOS FERROVIARIOS DE OSITRAN 2016-
2018

El Comité Electoral encargado del proceso de elección complementario de los cinco (05) miembros faltantes del Consejo de Usuarios Ferroviarios período 2016-2018, designado según Resolución N° 033-2016-CD-OSITRAN de fecha 02 de junio de 2016, cumple con informar que, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 4 del Estatuto Electoral aplicable al presente proceso, se ha procedido a ampliar el plazo para la presentación de candidatos e inscripción en el Padrón Electoral, siendo la nueva fecha límite para ello el 22 de julio de 2016.

Organizaciones pueden presentar candidatos:

- Asociaciones de Consumidores y/o Usuarios.
- Universidades públicas y privadas, que cuenten con facultades relacionadas a las materias propias del sector regulado.
- Colegios Profesionales, de alcance nacional.
- Organizaciones sin fines de lucro vinculadas a los mercados regulados.
- Organizaciones del sector empresarial o gremios de usuarios no vinculadas y que no agrupen a las entidades prestadoras.

Organizaciones a inscribirse en el padrón electoral con derecho a voto:

Todas las organizaciones interesadas mencionadas en el ítem anterior, tienen la facultad de inscribirse en el Padrón Electoral a fin de ejercer su derecho a voto, sin la necesidad de presentar candidaturas.

Número de Miembros a elegir:

El Consejo de Usuarios Ferroviarios de OSITRAN está conformado por ocho (08) miembros, siendo que en las presentes elecciones complementarias corresponde elegir a cinco (05) de ellos.

Requisitos de los candidatos:

- Ser persona natural y contar con nivel de educación superior.
- No tener vinculación con alguna Entidad Prestadora, ni con el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones) ni con OSITRAN.
- Ser miembro hábil de la respectiva organización.
- Haber sido designado como tal por los órganos correspondientes de la organización.
- Que la organización haya presentado su candidatura en el plazo previsto.

Lugar de Presentación:

La comunicación en la que se presenta la candidatura y/o se inscribe en el Padrón Electoral como votante, debe estar dirigida al COMITÉ ELECTORAL y presentada en las oficinas de OSITRAN sito en Calle Los Negocios N° 182, Piso 4, Surquillo – Lima.

Lugar, fecha y horas de las elecciones:

Las elecciones para el Consejo de Usuarios Ferroviarios de OSITRAN se llevarán a cabo el día 10 de agosto de 2016 en el local de OSITRAN: Calle Los Negocios N° 182, Piso 5 Surquillo, a las 10 a.m.

Fichas de Inscripción:

Las fichas para facilitar las inscripciones de los candidatos y/o personas interesadas en participar de las elecciones, las podrán encontrar en la página web de OSITRAN www.ositran.gob.pe

COMITÉ ELECTORAL